

Plaza pública

► *La B grande de México*

► *El buen juez, por su casa...*

Miguel Angel Granados Chapa

El 15 de septiembre de 1923, con la transmisión del Grito, dado por el presidente Obregón, se iniciaron las actividades de la CYB, una de las primeras estaciones de radio establecidas en México, con una potencia de quinientos vatios, diez veces más que la instalada cuatro meses antes por Raúl Azcárraga. La CYB era propiedad de la fábrica de cigarros El Buen Tono, establecida por el francés Ernesto L. Pugibet, que obsequiaba al público receptores de galena a cambio de un cierto número de cajetillas vacías de su producto.

Hoy, esa emisora, con 59 años de edad, es la más antigua del cuadrante y pertenece al gobierno federal. Cuando en vez de CY se atribuyó a México el uso de las siglas XE para denominar a sus radioemisoras, surgió la XEB. Propiedad privada hasta hace un lustro, cuando la perdió el señor Rogelio Azcárraga, ahora es parte del grupo RTC, y con el establecimiento del Instituto Mexicano de la Radio, dentro del sistema nacional de comunicación social, resulta parte de él.

No parece que así sea. No obstante que es de propiedad pública, sus emisiones no se distinguen en nada de las comerciales, no sólo porque se emitan anuncios, sino por el corte general de la programación y la actitud de los locutores en general, con apenas una que otra excepción confirmatoria de la regla. Ni siquiera está exenta de la práctica de la *payola*, como se llama a una especie de *embute* radiofónico. Esta consiste en reiterar música que interesa difundir a los grabadores, por lo cual programadores y locutores reciben una gratificación. Por lo demás, no sé si por carencia de un acervo amplio de música, o por inercias perezosas, la programación es terriblemente repetitiva, de suerte que es imposible escuchar la emisora durante periodos largos, porque se oyen una y otra vez las mismas melodías. Eso, sin embargo, es un mal menor comparado con la participación de casi todos sus locutores, que manifiestan una notoria falta de respeto por el público, suelen hacer chistes de dudoso gusto, aúllan, sirven a intereses diversos de los del público (como los de la televisión comercial) y dan constante muestra de chabacanería.

Se dirá que opinar así es subjetivo, y probablemente sea verdad. Pero ocurren en cambio, en la B grande de México, otros hechos objetivos que constituyen errores que debieran ser enmendados.

La B transmite, por ejemplo, los encuentros de beisbol desde Estados Unidos donde intervienen los *Dodgers* de Los Angeles, equipo en el que por una contratación millonaria juega el sonoreense Fernando Valenzuela. Suponemos que eso es lo que promueve el interés por realizar tales transmisiones. Ya sería discutible el que una emisora gubernamental se haga parte de la tramoya montada alrededor de los espectáculos deportivos profesionales, de paga, puesto que resulta servidora de intereses que tal vez no son los suyos.

Lo que ya no es discutible, porque constituya una flagrante violación a normas jurídicas, es que se permita el patrocinio de bebidas alcohólicas en la transmisión de tales juegos. La cervecería Modelo, con sus diversas marcas, y el brandy Viejo Vergel, no dejan de estar presentes durante las largas horas en que oímos de los lances del *Toro* de Etchohuaquila. El artículo 68 de la ley de radio y televisión y el 45 de su reglamento, estipulan que la publicidad de bebidas alcohólicas debe ser combinada o alternada con propaganda de nutrición o higiene. Obviamente, no se procede así en este caso.

Sabemos que no se trata de ninguna novedad. Violaciones de este género abundan en la radio y en la televisión. Aunque el hecho de su cotidianidad no debiera hacerlas nunca normales, ésta nos llama la atención por el hecho de que tiene lugar en una emisora del Estado, y cuando se inicia una nueva época en la administración estatal de los medios, según se nos ha dicho. El buen juez por su casa empieza, reza el refrán aplicable a esta circunstancia. La entidad normadora de las emisiones, la Dirección de Radio de RTC, ahora en las muy buenas manos de Alejandro Orodorica, tiene aquí una sencilla oportunidad de empezar a actuar, sin tener que enfrentar los intereses poderosísimos que hacen impune a la radiodifusión privada. ¿O los hay también aquí?